



H.
C
O
N
S
E
J
O
S
E
C
R
E
T
A
R
I
O

excelente calidad. A más de seis décadas de fundada la Universidad Autónoma de Nuevo León, consolidado el objetivo de formar profesionistas con una clara conciencia de su función social, avanza hacia nuevos derroteros que le imponen el desarrollo socioeconómico de nuestra entidad, de la región, del País y de la comunidad internacional. El planteamiento y cumplimiento de nuevas y significativas metas es un imperativo que exige reconsiderar y adecuar nuestros objetivos en un programa integral de desarrollo educativo acorde al próximo milenio. Nuestra Alma Mater es una de las Instituciones de Educación Superior de mayor prestigio a nivel nacional, logro alcanzado a través del trabajo arduo y continuo que ha resuelto -en un diálogo permanente entre todos los universitarios; en un marco de orden, legalidad, respeto y tolerancia- los nuevos retos, los cambios y las diferencias que exigen las condiciones del entorno. En este contexto, al protestar ante ustedes como Rector de la U.A.N.L. con profundo respeto y emoción, he sellado un compromiso total con la Institución a la que entregaré mi esfuerzo, mi tiempo, mi emoción, mi trabajo continuo y lo mejor de mí mismo, aceptando con orgullo la responsabilidad de conducir a nuestra querida Universidad Autónoma de Nuevo León, teniendo como meta el desarrollar una formación profesional integral que prepare hombres y mujeres responsables, críticos y participativos, que destaquen no solamente en el contexto nacional, sino que sean competitivos internacionalmente. Para lograr lo anterior requerimos de autoridades, maestros y estudiantes universitarios comprometidos con los valores universales, empezando por la verdad, la disciplina cívica, el trabajo, la información científica; con espíritu creativo e innovador y más firmes con su identidad estatal, regional y nacional. El fenómeno de enseñanza-aprendizaje es el eje central de nuestra razón de ser, y para esto es necesario un desarrollo armónico de los factores fundamentales en este proceso: estudiantes, maestros y personal de apoyo. El fundamento de una educación de calidad reside en la formación de valores, actitudes, hábitos y destrezas, aunados a los conocimientos que deberán ser consolidados en la educación media superior y superior. En esta dimensión contextual y hacia el interior de la vida universitaria, se exige la formación de egresados que puedan desempeñarse en el mercado laboral como profesionistas de alto nivel y como emprendedores al servicio de los diversos sectores de la economía. Mi programa de trabajo considera, asimismo, la perspectiva del porvenir previsible, ya que en buena medida, educar es pretender la transformación del ser humano conforme a una concepción del futuro. De ahí la necesidad de avizorar algunas tendencias que plantean serios desafíos a la Institución, pero que también abren oportunidades para resolver muchos de sus problemas. El acelerado desarrollo de la ciencia y la tecnología provoca la obsolescencia rápida de gran parte del conocimiento y de la preparación adquirida. Por lo tanto, consideramos que la educación profesional que impartimos deberá tender a disminuir la cantidad de información, a cambio de reforzar valores y actitudes que permitan a los educandos su mayor desarrollo y desempeño, así como a concentrarse en los métodos y prácticas que les faciliten aprender por sí mismos, para que cuando enfrenten su realidad profesional, puedan resolver con propiedad los problemas de su área de formación. Lo anterior deberá ser un trabajo de todos nosotros, buscando enriquecer nuestro sistema de evaluación y seguimiento, así como fomentar los sistemas de evaluación externa aprobados recientemente en el seno de la A.N.U.I.E.S., como son el examen al egreso de Preparatoria, el examen de calidad profesional y la evaluación de todas nuestras Facultades por pares académicos. Debemos buscar una mayor internacionalización y vinculación de nuestros programas y proyectos de



H.
C
O
N
S
E
J
O
S
E
C
R
E
T
A
R
I
O
U
N
I
V
E
R
S
I
T
A
R
I
O

investigación con el sector productivo, conscientes de que instalaciones, recursos humanos y espacios físicos, deben ser adecuados para superar los retos que exige una educación superior de calidad y comprometida con su entorno y raíces culturales. La formación y actualización de maestros será la política de mayor relevancia para contar con el número suficiente de profesores investigadores de alto nivel, para llevar a cabo las tareas académicas y las transformaciones que requiere la expansión de los servicios y el rápido avance en el proceso científico y desarrollo tecnológico. Para esto, se mejorarán los métodos de selección, formación y desarrollo del personal académico, así como sus condiciones de trabajo, a fin de que aumente la calidad de su desempeño y la permanencia en el servicio. Especial atención se otorgará a reforzar las habilidades pedagógicas de los maestros en activo. Se fortalecerán los programas de estímulo al desempeño académico y se desarrollarán programas orientados a la recuperación salarial del personal. La investigación y el postgrado son función sustantiva y de gran trascendencia para el desarrollo social, tendientes a buscar soluciones a los problemas prioritarios que se enfrentan a nivel local, regional y nacional, normando sus acciones y elaborando programas en áreas de oportunidad que coloquen a nuestra Universidad a la vanguardia en aportes científicos. Aunque nuestra Universidad posee un alto número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y Postgrados de Excelencia (CONACyT-SEP), es necesario seguir promoviendo la investigación y los postgrados con más ahínco y decisión. Para las Universidades, un sistema administrativo moderno, automatizado, ágil y expedito, favorece la realización de las acciones académicas y de servicio. Buscaremos sistemas de auditoría y de información financiera que, respetando la autonomía universitaria, satisfagan a la comunidad. Además, nos proponemos desarrollar sistemas de administración contables y financieros más eficaces y transparentes y consolidar nuestros sistemas de información y control en las áreas de finanzas, contabilidad y administración escolar. La Universidad es poseedora de una fecunda y elevada tradición cultural, siempre en beneficio de nuestra sociedad. Buscaremos recobrar nuestra presencia cultural en todas las ramas del quehacer humanístico y de las bellas artes que han formado parte de la función universitaria. Apoyaremos nuestros espacios para la difusión de la cultura y los grupos de teatro, danza y orquesta sinfónica, que han dado prestigio a la Universidad. El pensamiento, la creación y el arte, son patrimonio vivo de los universitarios. La cultura como difusión y extensión universitarias ha sido parte vital de nuestra Casa de Estudios en sus más de seis décadas de existencia. En este rumbo continuaremos y acrecentaremos esta tradición, formalizando nuevos programas con la optimización de los recursos económicos encaminados hacia la obra cultural universitaria de hoy. En el nuevo orden nacional e internacional de la globalización económica, la conservación, la proyección y el desarrollo de nuestra cultura e historia son fundamento de nuestra identidad regional y nacional, y constituyen valores irrenunciables donde se fincan los grandes proyectos científicos y tecnológicos con que la Universidad Autónoma de Nuevo León contribuye al desarrollo de Nuevo León y de México. Las actividades artísticas y deportivas son parte medular de la formación integral del ser humano, por lo que serán apoyadas y desarrolladas en toda su extensión. Finalmente, se propone el desarrollo y la implementación de un Programa de Calidad en el Servicio, que permita adoptar la política de mejora continua en las actividades, servicios y productos que se ofrezcan a la comunidad universitaria y nuevoleonense en general. Función sustantiva de nuestra Universidad es el Servicio Social. En él participan actualmente más de 10,000 estudiantes por año, razón por la cual -



H.
C
O
N
S
E
J
O
S
E
C
R
E
T
A
R
I
O
U
N
I
V
E
R
S
I
T
A
R
I
O

buscaremos darle un impulso que permita que este servicio forme parte integral de los programas de enseñanza de cada una de las Escuelas y Facultades, con la finalidad de que el estudiante se familiarice con situaciones de colaboración profesional y social, lo que permitirá integrar a la sociedad profesionistas capaces, conocedores del entorno social y con la sensibilidad para participar en la detección y solución de los problemas que aquejan a la sociedad. La aportación científica, artística, técnica, cultural y social de la Universidad a su comunidad es innegable; sin embargo, es necesario encontrar ya los caminos más efectivos que muestren a la sociedad, a nuestro entorno, estos logros, para que conociéndolos, puedan ponderar el papel que nuestra institución cumple en el Estado. De manera específica es necesario que la sociedad conozca con transparencia, con claridad meridiana, la amplitud y la profundidad de la aplicación y manejo de todos los recursos con los que la institución cuenta, para que se valore en su verdadera dimensión el ejercicio de la gestión administrativa universitaria y pueda estimar la importancia de comprometerse también con el quehacer de la Universidad, que tiene como resultado el desarrollo de una sociedad más grande, más fuerte, más culta, más útil, más justa y más humana. Para concluir, es necesario dejar testimonio de mi pensamiento: Entiendo la responsabilidad de Rector como una oportunidad de servir a la comunidad universitaria. Reconozco la trascendencia de la vivencia transformadora de todo joven que llega a las aulas universitarias en busca de una oportunidad para ascender en la escala social y cultural, a través de la formación que recibe en nuestra Institución. Respeto profundamente el anhelo de los padres de cada uno de los estudiantes, así como la esperanza del pueblo que sostiene a la Universidad, de que ésta formará hombres íntegros, comprometidos con su entorno y con vocación de servicio a la comunidad. Admiro las valiosas e innumerables aportaciones de aquellos que han hecho de la Universidad su destino. Tomo como pauta de vida el ejemplo de Gonzalitos, de Rangel Frías, de Aguirre Pequeño, de Cárdenas Coronado..., y dejo testimonio claro de que lo que soy, lo debo a mi esposa y a mis hijos, así como a mis padres, todos ellos aquí presentes, y a esta Institución que con orgullo llamo mi Alma Mater. Me comprometo ante ustedes y ante la comunidad nuevoleonense a servir con honestidad, entrega, emoción, respeto y amor a la Universidad Autónoma de Nuevo León. Y muy especialmente me comprometo a CUMPLIR Y HACER CUMPLIR nuestra Ley Orgánica, el Estatuto General y los Reglamentos, con respeto irrestricto a la autonomía universitaria, reafirmando día con día "EL ORGULLO DE SER UNIVERSITARIO". Atentamente, Monterrey, N.L., a 19 de febrero de 1996. DR. REYES S. TAMEZ GUERRA, Rector de la U.A.N.L."

Finalmente, se concede la palabra al Lic. Sócrates Rizzo García, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, quien expresó lo siguiente:

"Honorable Consejo Universitario. Honorables miembros de la Junta de Gobierno de la U.A.N.L. Honorables miembros de la Comisión de Hacienda. Dr. Reyes Tamez Guerra, Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios. Señores dirigentes sindicales. Compañeros universitarios. Amigos todos. Asistimos hoy a la toma de protesta del maestro universitario Reyes Tamez, como Rector de nuestra Alma Mater. Los nuevoleonenses hemos sido testigos de la realización del proceso mediante el cual la Junta de Gobierno, conforme a su potestad legal, ha designado al hombre que deberá regir los destinos de nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León. En relación a este importante acontecimiento, se



H.

C
O
N
S
E
J
O
U
N
I
V
E
R
S
I
T
A
R
I
O

S
E
C
R
E
T
A
R
I
O

puede afirmar que esta designación se ha hecho de acuerdo a las propias necesidades de la Institución. Importa destacar que durante este proceso prevaleció un clima de tranquilidad y respeto, signos indudables de la condición de madurez que ha alcanzado nuestra Máxima Casa de Estudios. En este contexto, el Gobierno ha reconocido en todo momento la autonomía como condición esencial de la vida de la Universidad. Al mismo tiempo y con la representación de todos los nuevoleonenses, hemos estado siempre en la mejor disposición para apoyar a nuestra Máxima Casa de Estudios y contribuir así para que los resultados de la tarea universitaria sean cada vez mejores, en beneficio de Nuevo León y de México. Por eso mi gobierno apoyará la propuesta universitaria de crear un sistema de incentivos económicos y de reconocimientos para los mejores maestros e investigadores, premiando así el esfuerzo y mérito académicos. La trascendencia de la labor universitaria radica en su capacidad para construir puentes de comunicación entre las condiciones de la vida nacional, los hombres y mujeres formados en las aulas universitarias y las vías de acción requeridas para la superación y transformación del País. Hay muchos y positivos resultados por los cuales los universitarios y neoleonenses podemos sentirnos satisfechos de nuestra Universidad; debemos informar esto con orgullo a la comunidad para mostrar que nuestra Institución se esmera por cumplir la misión que el pueblo le ha asignado. Universidad y sociedad deben interactuar en armonía y para beneficio mutuo. Y en esto la investigación y el análisis universitario deben ser pioneros en el avance de la comunidad. Muy bien por la decisión de los universitarios para difundir ampliamente sus estados financieros y por sus propuestas dentro de la ley, de introducir nuevas reglas de administración de control interno y de auditoría externa. Cuentas claras e información amplia definirán, sin duda, el perfil de la Universidad en el futuro inmediato. Estamos convencidos de la pujanza y capacidad de esta Universidad para participar con alto nivel en la acción creadora que pueda conducir a esa superación y mejoramiento en nuestro Estado. La Universidad es, sin duda, reflejo de la riqueza cultural de nuestro pueblo, pero debe convertirse asimismo, como ustedes se lo han propuesto, en promotora y formadora de las nuevas inquietudes y propuestas culturales de la sociedad y de innovadoras formas de expresión artística. Es muy claro el compromiso que hoy adquiere el Dr. Reyes Tamez con la comunidad universitaria y con la sociedad de Nuevo León. Es importante seguir conquistando la excelencia en el servicio educativo en los campos de la investigación científica y de la innovación tecnológica. Mi gobierno apoyará a los universitarios en su propuesta de vincular la investigación y el análisis científico a las necesidades del aparato productivo y de la prestación de servicios públicos; esto fortalecerá la dinámica relación entre la Universidad y la nueva realidad económica que vivimos. Ciertamente el reto que hoy se inicia es de grandes dimensiones. Cada uno de los sectores del Estado comparte el compromiso de aportar lo mejor de sí para que Nuevo León siga a la vanguardia del desarrollo del País. Hoy vengo como universitario a exhortar a los egresados y a la comunidad en general a que nos unamos en la misión superior de avanzar hacia la excelencia académica de nuestra Máxima Casa de Estudios. Demos un voto de confianza a nuestra Universidad, convencidos de que ejercerá su autonomía como lo ha venido haciendo, con madurez y responsabilidad. Dejemos trabajar a la Universidad sin interferencias ajenas al quehacer universitario, conscientes de que deberá cumplir con la gran tarea de ser el medio más poderoso para lograr, mediante la calidad educativa, la aspiración de tantos neoleonenses que desean una mejor vida para sus hijos, para la cultura del esfuerzo, y que el espíritu emprendedor de padres y alumnos se traduzca en egresados dotados con calidad



suficiente para competir con éxito en su vida profesional y con valores personales y cívicos bien conformados. Estoy cierto de que el impulso que ustedes sabrán darle a la Universidad en sus áreas académica, científica, laboral y financiera, impactará favorablemente a nuestra sociedad. Por último, hagamos un firme compromiso: Integremos un sólido frente, desde la responsabilidad que corresponde a cada quién para perfeccionar el desarrollo de la comunidad y para que nuestra Alma Mater siga impulsando la flama de la verdad. Muchas gracias".

H.

C
O
N
S
E
J
O

U
N
I
V
E
R
S
I
T
A
R
I
O

S
E
C
R
E
T
A
R
I
A

IV. ASUNTOS GENERALES.

Se informa a los miembros del Consejo Universitario que para esta sesión no se presentaron asuntos generales.

Acto seguido, se solicita a los asistentes ponerse de pie para cantar el Himno Nacional Mexicano.

Con lo anterior se da por concluida la reunión del H. Consejo Universitario, siendo las 11:20 horas del día 19 de febrero de 1996

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA
R e c t o r

DPo Lee
1965 31 do Wm